



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PUBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"CODISEC" - AMARILIS 2026**

En la ciudad de Huánuco, Distrito de Amarilis, siendo las 03:30 horas del día 13 de julio del 2026, en las instalaciones del auditorio del CETPRO "Arsemio Mendoza Flor", debidamente convocada por el Alcalde del Distrito de Amarilis, C.P.C. Roger Hidalgo Panduro, en calidad de Presidente del "CODISEC" y en Cumplimiento con lo Prescrito en la Ley N°27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se procede a dar lectura al Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Ley N°27933, Artículo 26,27, 28 y 29.

A continuación se toma lista de Asistencia a los Miembros Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, correspondiente al 2026.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE DE CODISEC	ASISTIO	
			SI	NO
CRISTHIAN ABEL ORTIZ SALAZAR	COMISARIO DE AMARILIS	MIEMBRO	X	
ANGELA MONICA SOLIS MALPARTIDA	SUBPREFECTO DISTRITAL DE AMARILIS	MIEMBRO		X
DIANA CHAGUA LEON	REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO PODER JUDICIAL	MIEMBRO		X
LUIS ANDRES TAFUR MALPARTIDA	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA -UGEL HUÁNUCO	MIEMBRO	X	
RONOEL GARAY CAMPOS	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO	MIEMBRO	X	
HUGO ALFREDO DURAND MARTEL	REPRESENTANTE DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL "CARLOS SHOWIN FERRARI"	MIEMBRO	X	
JOEL LUNA CARHUAPOMA	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE LLICUA	MIEMBRO	X	
GRETA PILAR CHOCANO IBERTIS	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE LA ESPERANZA	MIEMBRO		X
DELIA CAROL TOSCANO NOEL	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER -CEM	MIEMBRO	X	



*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

JESUS JUAN GODOY TUOTO	COORDINADOR DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	MIEMBRO	X	
LILIAM MÓNICA MANZANO MARTEL	REPRESENTANTE DE LA INPE	MIEMBRO		X
EUNICE LUD ROCANO PONCE	REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE ORIENTACION AL ADOLESCENTE SOA	MIEMBRO	X	
LUIS FLOTHER MENDOZA VALVERDE	REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	MIEMBRO		X

DESARROLLO DE LA CONSULTA PUBLICA

Siendo la hora programada y verificado el quórum reglamentario de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de Amarilis, se dio inicio a la Segunda Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, desarrollada en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y los Lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre el nivel de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027, correspondiente al segundo trimestre del año 2026.

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y alcalde del distrito de Amarilis, C.P.C. **Roger Hidalgo Panduro**, dio la bienvenida a los integrantes del CODISEC, representantes de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, autoridades locales, representantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, organizaciones sociales, actores preventivos y público asistente.

En sus palabras de apertura destacó que la Consulta Pública, constituye un mecanismo de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, mediante el cual el CODISEC informa a la población sobre las acciones ejecutadas para prevenir la violencia, reducir la delincuencia y fortalecer la convivencia pacífica en el distrito, promoviendo el trabajo articulado entre las instituciones públicas y la ciudadanía organizada.

ACTO SEGUIDO, el presidente del Comité cedió el uso de la palabra al secretario técnico del CODISEC, **Dr. Edwin Zamora Hidalgo**, quien presentó el informe de cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el segundo trimestre del año 2026, conforme a la Matriz del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027.

Durante su exposición informó sobre las acciones ejecutadas por las instituciones integrantes del CODISEC, entre ellas:



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Patrullaje integrado entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo Municipal.
- Operativos preventivos y acciones de control.
- Campañas preventivas dirigidas a la población.
- Capacitaciones a instituciones educativas, organizaciones sociales y Juntas Vecinales.
- Recuperación y vigilancia de espacios públicos.
- Reuniones de coordinación interinstitucional.
- Fortalecimiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Actividades de prevención de la violencia y el delito.

Asimismo, informó el porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas para el segundo trimestre del año 2026, sustentando la información mediante diapositivas, las cuales forman parte integrante de la presente acta.

Posteriormente, el presidente del Comité otorgó el uso de la palabra al **Mayor PNP Cristhian Abel Ortiz Salazar, Comisario de la Comisaría PNP Amarilis e integrante del CODISEC**, quien presentó el informe de las acciones desarrolladas por la Policía Nacional del Perú durante el segundo trimestre del año 2026.

El Comisario informó sobre los resultados obtenidos en materia de prevención del delito, patrullaje integrado, operativos policiales, intervenciones por violencia familiar, delitos y faltas, control de identidad, reuniones con las Juntas Vecinales, acciones de inteligencia y demás intervenciones orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito, información que también fue sustentada mediante diapositivas.

II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Concluidas las exposiciones, el presidente del CODISEC declaró abierto el espacio de participación ciudadana, invitando a los asistentes a formular preguntas, consultas y propuestas relacionadas con la seguridad ciudadana del distrito.

PRIMERA INTERVENCIÓN

El **Coordinador de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana del Sector 1**, saludó a los integrantes de la mesa de honor y manifestó su preocupación por el incremento de la inseguridad en su sector, indicando que existen personas dedicadas a la presunta microcomercialización de drogas y al consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, generando temor e inseguridad entre los vecinos. Asimismo, solicitó el fortalecimiento del patrullaje integrado en el Sector 1 y la programación de capacitaciones permanentes para las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de fortalecer sus capacidades de organización, prevención y coordinación con las autoridades.

RESPUESTA

El **Mayor PNP Cristhian Abel Ortiz Salazar**, informó que la Comisaría PNP Amarilis reforzará el patrullaje integrado en los puntos críticos identificados del Sector 1, incrementando la presencia policial y del Serenazgo Municipal. Asimismo, señaló que se intensificarán los operativos preventivos contra la



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

microcomercialización de drogas y el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, en coordinación con las instituciones competentes.

Respecto a las capacitaciones, indicó que la Policía Nacional, coordinará con la Secretaría Técnica del CODISEC para desarrollar jornadas de capacitación y fortalecimiento dirigidas a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

SEGUNDA INTERVENCIÓN

La Coordinadora de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana del Parque María Parado de Bellido, manifestó que dicho parque presenta una alta incidencia de personas que consumen bebidas alcohólicas y alteran el orden público, situación que genera inseguridad para los vecinos.

Solicitó la instalación de una cámara de videovigilancia en el sector y que se realicen operativos de fiscalización a los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas, debido a que algunos de ellos permitirían el consumo excesivo y la permanencia de personas que posteriormente incurren en actos delictivos.

RESPUESTA

El secretario técnico del CODISEC, informó que se reforzará el patrullaje integrado en el Parque María Parado de Bellido, priorizando los horarios de mayor incidencia.

Asimismo, solicitó que la Junta Vecinal remita por escrito la ubicación de los establecimientos que presuntamente incumplen la normativa municipal, a fin de coordinar con la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Amarilis la ejecución de operativos de fiscalización y, de comprobarse infracciones, se apliquen las medidas correctivas y sanciones administrativas correspondientes.

Respecto a la solicitud de instalación de una cámara de videovigilancia, informó que el sistema de videovigilancia del distrito se encuentra actualmente en proceso de transferencia administrativa y operativa, motivo por el cual no es posible implementar nuevas cámaras en esta etapa. Preciso que, una vez culminado dicho proceso, la solicitud será evaluada técnicamente de acuerdo con los criterios de priorización establecidos por la Municipalidad Distrital de Amarilis.

TERCERA INTERVENCIÓN

El Coordinador de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Manco Cápac", manifestó su preocupación por el incremento del robo de cableado eléctrico y de telecomunicaciones en su sector, señalando que uno de los principales afectados ha sido el Complejo Deportivo de Amarilis.

Solicitó que se incremente la presencia policial y el patrullaje integrado para prevenir estos hechos delictivos.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESPUESTA

El Mayor PNP Cristhian Abel Ortiz Salazar informó que se incrementará el patrullaje integrado en el sector Manco Cápac y en las zonas donde se ha identificado mayor incidencia de robo de cableado. Asimismo, indicó que la Policía Nacional continuará ejecutando acciones de inteligencia y operativos preventivos para identificar y poner a disposición de la autoridad competente a las personas involucradas en este tipo de delitos.

III. ACUERDOS

Luego del intercambio de opiniones y consultas formuladas por la ciudadanía, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana adoptó los siguientes acuerdos:

1. Tener por informado a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las actividades ejecutadas durante el segundo trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027.
2. Fortalecer el patrullaje integrado entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo Municipal en los sectores identificados con mayor incidencia delictiva.
3. Programar nuevas jornadas de capacitación dirigidas a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana para fortalecer su organización y participación en las acciones preventivas.
4. Coordinar con la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Amarilis la ejecución de operativos de fiscalización a los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas, conforme a sus competencias.
5. Evaluar técnicamente la instalación de nuevas cámaras de videovigilancia una vez concluido el proceso de transferencia del sistema de videovigilancia del distrito.
6. Continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre las instituciones integrantes del CODISEC para el cumplimiento de las actividades programadas durante el tercer trimestre del año 2026.

IV. CLAUSURA

No habiendo más intervenciones por parte de los asistentes y luego de absolverse todas las consultas formuladas por la ciudadanía, el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana agradeció la participación de las autoridades, representantes de las instituciones públicas, integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y vecinos del distrito, destacando la importancia de la participación ciudadana como eje fundamental para fortalecer la seguridad ciudadana.

Siendo atendida la totalidad de la agenda programada, dio por concluida la Segunda Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Amarilis, siendo las 05:30 pm, del mismo día, en señal de conformidad firman los integrantes del CODISEC, se adjunta la lista de los participantes, disponiendo que la presente acta, da cumplimiento a la actividad de rendición de cuentas, correspondiente al segundo trimestre del año 2026.


Municipalidad Distrital de Amarilis
C.A.C. Roger Indalzo Muro
PRESIDENTE DEL CODISEC


Municipalidad Distrital de Amarilis
Dr. Edwin Zamora Hilda
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

0A - 350587
Cristhian Abel ORTIZ SALAZAR
MAYOR PNP
COMISARIO DE AMARILIS


Roncel Garay Campos
FISCAL PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD DEL C. P. LLICUA
AMARILIS - MANUCO


Joel L. Luna Carhuapoma
ALCALDE

Lic. Jacobo J. García Tucto
Coordinador de las Comités Vecinales
de Seguridad Ciudadana del Distrito de Manila



GOBIERNO REGIONAL HUANCUCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION HUANCUCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUANCUCO

Prof. Luis J. Tafur Malpartida
ASISTENTE ADMINISTRATIVO - UGRH

Dr. Hugo A. Durán Martínez
Emergencia y Urgencia
Médica
Submédico EPP N° 0234

MIMP | **PROGRAMA NACIONAL AGRARIO**
CEM COMUNITARIA AMARILIS

[Signature]

Soc. Della Carli Toscano Noel
PROMOTORA



Municipalidad Distrital de
Amarilis

Digital
ecológico
y emprendedor.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SEGUNDA CONSULTA PUBLICA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



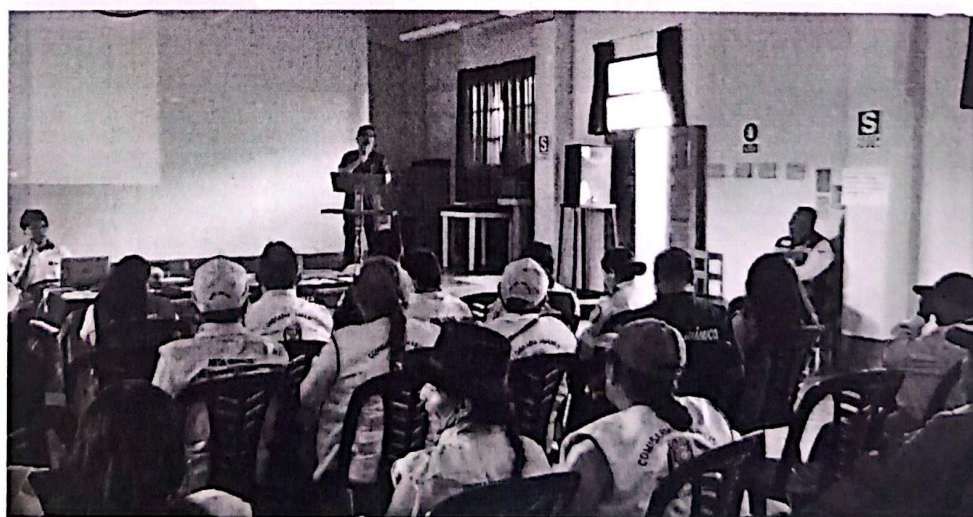
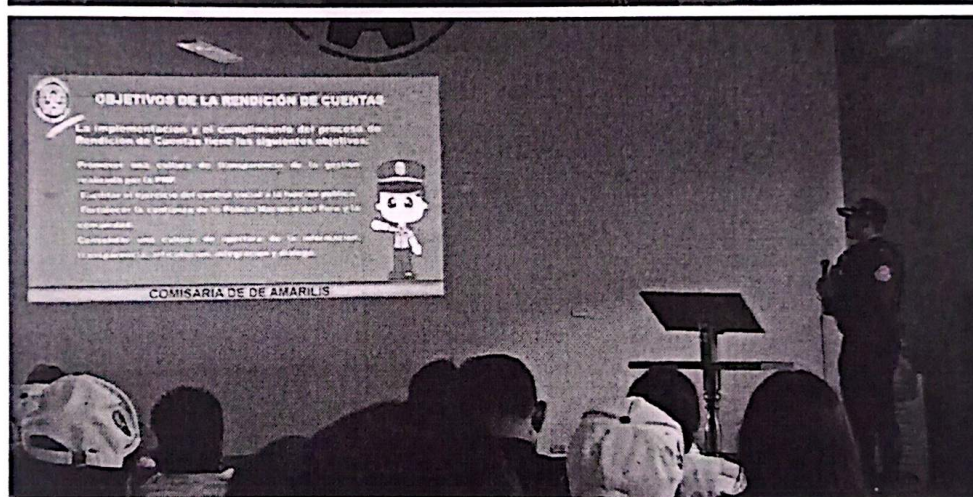
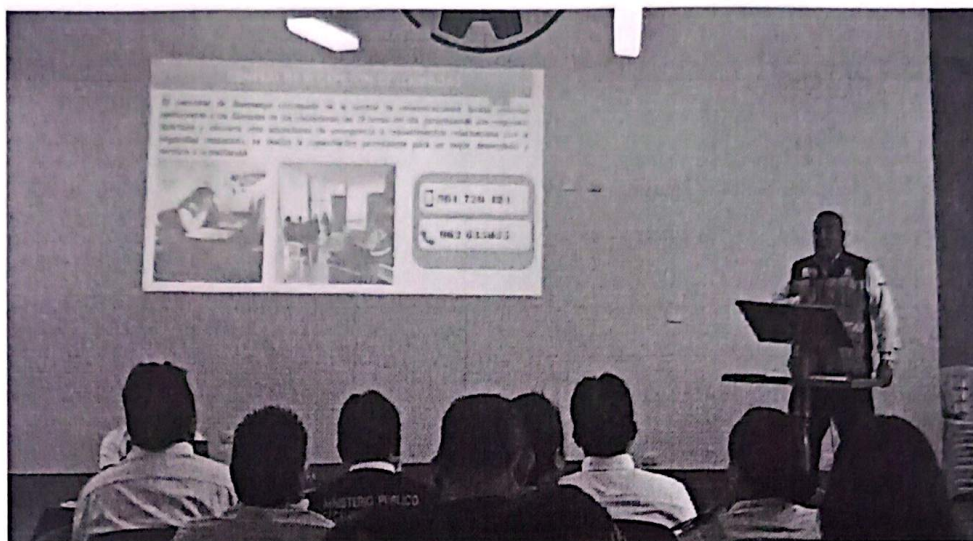


Municipalidad Distrital de
Amarilis

Digital
ecológico
y emprendedor.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"





Municipalidad Distrital de
Amarilis

Digital
ecológico
y emprendedor.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

